

CON FECHA **01 DE MARZO DEL 2024**, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. **CIAPACOV-007/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACION Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

HORA DE INICIO 11:35 am

HORA DE CIERRE 11:41 pm



FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER DE PRESENCIAL No. CIAPACOV-007/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECÁNICA, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV).

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	HORA

LISTA DE ASISTENCIA


PROYECTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CIAPACOV-007/2024

TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA, DE LA CIAPACOV

FECHA: 01 DE MARZO DEL 2024

HORARIO: 11:30 HORAS

LUGAR: SALA DE JUNTAS "DIRECTORES" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

No.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
1.	<i>Rosa E - Ortiz Ochoa</i> CIAPACOV.	<i>Directora</i> <i>rosortiz@ciapacov.gob.mx</i>	<i>Abastecimientos</i> <i>5121020109.</i>	
2.				FIRMA
3.				FIRMA
4.				FIRMA
5.				FIRMA
6.				FIRMA
7.				FIRMA
8.				FIRMA
9.				FIRMA
10.				FIRMA
11.				FIRMA

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN EL PUNTO 8 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN” DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-007/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Junta de aclaraciones del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-007/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA.

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-007/2024, en donde se presentó propuesta de los participantes: **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V.** y **GALBHER S.A DE C.V.**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **23 de febrero de 2024**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el “Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN”; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **GALBHER S.A. DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el “Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN”; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, excepto de las partidas ya que no cotiza las marcas solicitadas; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

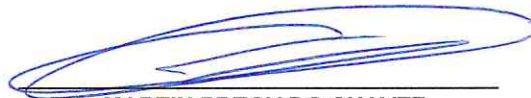
- **GALBHER S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.,** se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las partidas, **2, 6 a la 15, 24, 25, 29, 30, 32 a la 51, 54 a la 65, 67, 68, 71, 72, 76 a la 79, 81, 82, 84 a la 86, 90 a la 96, 101 a la 103;** ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas.**
- **GALBHER S.A DE C.V.,** se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las Partidas **1, 3 a la 5, 16 a la 21, 27, 28, 52, 53, 66, 69, 70, 73 a la 75, 97, 99, 100,** ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas.**

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-007/2024.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, A 27 DE FEBRERO DEL 2024



ING. MARTIN PRECIADO CHAVEZ
ASESOR TÉCNICO Y DIRECTOR DE ELECTROMECHANICA
DE LA CIAPACOV

ACTA DE FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-007/2024 CON RECURSOS PROPIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:35 horas** del día **01 de marzo del 2024**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 23 de febrero de 2024, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA**, Directora de Abastecimientos, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para *personas morales* en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **GALBHER S.A. DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para *personas morales* en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, excepto de las partidas ya que no cotiza las marcas solicitadas; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **GALBHER S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las partidas, **2, 6 a la 15, 24, 25, 29, 30, 32 a la 51, 54 a la 65, 67, 68, 71, 72, 76 a la 79, 81, 82, 84 a la 86, 90 a la 96, 101 a la 103**; ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas.**
- **GALBHER S.A DE C.V.**, se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las Partidas **1, 3 a la 5, 16 a la 21, 27, 28, 52, 53, 66, 69, 70, 73 a la 75, 97, 99, 100**, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas.**

La convocante, una vez leído el dictamen emitido por los asesores técnicos designados para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa adjudica las partidas de la siguiente manera:

Se declaran desiertas las partidas: 22, 23, 26, 31, 80, 83, 87, 88, 89 y 98, lo anterior de conformidad con el artículo 41, numeral 2, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que ninguno de los licitantes presentó propuestas técnicas y económicas dentro de estas partidas.

Adjudica el contrato abierto de las Partidas: **2, 6 a la 15, 24, 25, 29, 30, 32 a la 51, 54 a la 65, 67, 68, 71, 72, 76 a la 79, 81, 82, 84 a la 86, 90 a la 96, 101 a la 103**, al licitante **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V.** por un importe de **\$ 1,731,302.00** (un millón setecientos treinta y un mil trescientos dos pesos 00/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado.

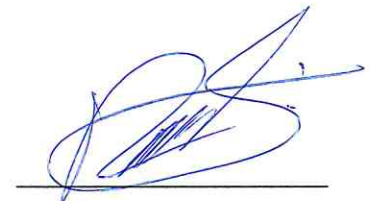
Adjudica el contrato abierto de las Partidas: **1, 3 a la 5, 16 a la 21, 27, 28, 52, 53, 66, 69, 70, 73 a la 75, 97, 99, 100**, al licitante **GALBHER S.A DE C.V.**, por un importe de **\$ 1,030,237.42** (un millón treinta mil doscientos treinta y siete pesos 42/100 m.n.), sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 11:4 horas del día 01 de marzo del 2024.

LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE LA CIAPACOV



LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
CIAPACOV-007/2024